



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de don Jorge GAVALDA PORTA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Madrazo, 83, por "BRAGA INFANTIL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una nueva e inédita braga infantil, especialmente diseñada para la supresión de la deformidad posterior que suele aparecer en las actuales prendas infantiles, como consecuencia de la aplicación de las lógicas compresas que acompañan a la vestimenta del menor.

10. Actualmente las prendas infantiles usadas a tal fin, presentan en su aplicación dicha deformidad por efecto de que al tener dispuestos los camales por la parte inferior de la misma, la aplicación de las referidas compre-

14 ASU



sas efectúan su punto de apoyo sobre el espacio existente entre los dos citados camales, con lo que y en consecuencia, por su propia disposición y peso tienden a efectuar la deformidad anteriormente descrita.

5. De acuerdo con lo descrito, la braga infantil objeto de la presente invención cumple perfectamente con las exigencias propuestas, al objeto de eliminar dicho inconveniente de apariencia poco vistosa.

10. Esencialmente se caracteriza por el hecho de que los orificios propios de los camales, están dispuestos en la parte anterior de la prenda, de modo que en el uso queda más tela disponible en la parte posterior, para la extensión determinada por el uso de las compresas.

15. De las propiedades así constatadas, se desprende que el uso de la misma lleva consigo una mayor seguridad de contención así como una mayor comodidad para el menor.

20. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

25. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la referida prenda, la figura 2 es una sección longitudinal por la parte media de ella, vista en perspectiva; la figura 3 muestra la disposición de la prenda, en un caso práctico de aplicación.

En tal caso en ellos se aprecia, y siguiendo las directrices del ejemplo que representan, la braga infantil que nos ocupa, se caracteriza por el hecho de estar forma-

04 AGO



5. da por un cuerpo -1-, o braga propiamente dicho, por cuya parte frontal aparecen dispuestos los dos orificios -2- propios de los canales, que por propia condición y disposición evitan la aparición de deformidades poco vistosas, producidas como consecuencia de la aplicación de las lógicas compresas que acompañan a la vestimenta del menor, por la mayor posibilidad de extensión y adaptación de la parte posterior de la prenda.

10. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

#### N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Braga infantil, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un cuerpo apropiado, en el cual las aberturas para las piernas o canales se hallan dispuestas en la parte delantera de forma que queda disponible en la zona posterior una mayor extensión de tela para su adaptación sobre las compresas higiénicas utilizadas con los bebés.

2. Braga infantil.



La presente memoria descriptiva consta de cuatro  
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de agosto de 1.968

Jorge GAVALDA PORTA

p.a.

L. PONTI



FIG. 1

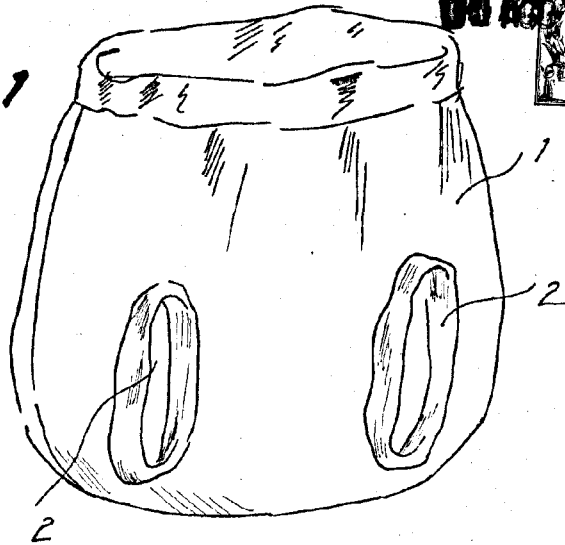
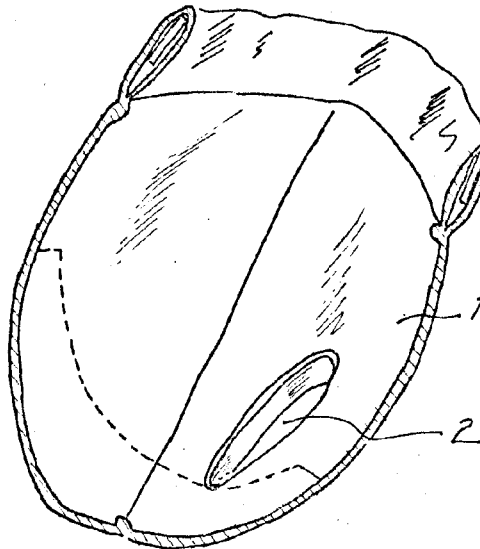


FIG. 3



FIG. 2



BARCELONA, 14 de agosto de 1.968

JORGE GAVALDA' PORTA

P.A.

I. FONTE

16265 // 59291